

1 - Clase y Datos de Compromiso (Datos del Contratista)									
Contrato:	JBB-CTO-613-2023			Proceso SECOP					
Contratista	CARLOS ANDRES AVILA NAVARRO			Documento de identidad		80,050,088		Tipo Doc.	CC
Fecha inicial del contrato	2023-02-20		Fecha final del contrato	2023-11-22		Correo	caanrevolt@gmail.com		
Objeto del Contrato									
57-13-7681-PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DINAMIZAR, PROMOVER Y ACOMPAÑAR LA APROPIACIÓN SOCIAL DE LAS RUTAS AGROECOLOGICAS, REDES DE AGRICULTORES URBANOS Y PROCESOS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL AMBITO DE LAS COBERTURAS VEGETALES EN LAS LOCALIDADES Y TERRITORIOS ASIGNADOS, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DEL JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ									
2 - Información del contrato									
Cesión del contrato	Nombres y apellidos del cedente / cesionario				No. Cédula		Fecha de la Cesión		
JBB-CTO-613-2023	EDUARDO SERRATO SALINAS				79531836		2023-03-24		
Periodo objeto del informe	Informe No. 8 desde 2023-09-01 hasta 2023-09-30			Fecha inicial informe		2023-09-01		Fecha final informe	2023-09-30
Valor inicial del contrato	34,688,000			Valor Adición(es)	0		Valor total del contrato	34,688,000	
Plazo inicial del contrato	8 meses y 0 días		Plazo Adición			Valor mensual del contrato	4,336,000		Valor a Pagar
								4,336,000	
2.1 - Adiciones del contrato									
Fecha inicia		Fecha Termina		Días		Número CRP		Valor Adición	
3 - Aportes de Seguridad Social									
IBC Período de Cotización		Clase Riesgo ARL	Valor Pago Aportes de Pensión		Valor Pago Aportes de Salud		Valor Pago Aportes ARL		Total Pagado Seguridad Social
MES COTIZADO	2023-Agosto	3	277,600		216,800		42,300		536,700
4 - Información de Novedades del Contrato									
Fecha Inicia Novedad			Fecha Termina Novedad			Días		Novedad	
2023-02-22			2023-03-08			18		Suspensión	
2023-03-09			2023-03-23			15		Suspensión	
2023-03-24			2023-11-22			7		Cesión	
4.1 - Información de Embargos o Cesiones de Derecho									
Fecha Inicia Embargo / Cesión de Derechos				Fecha Termina Embargo / Cesión de Derechos				Descripción	

5 - Flujo Financiero del Contrato

CRP	Fuente	Tipo de registro	RUBRO	Informe	Valor comprometido	Valor a pagar	Valor ejecutado	Saldo por ejecutar
606	VA-Recursos distrito	CONTRATO	Fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana en las localidades urbanas de Bogotá	1	34,688,000	289,067	289,067	34,398,933
606	VA-Recursos distrito	CONTRATO	Fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana en las localidades urbanas de Bogotá	2	34,688,000	0	289,067	34,398,933
606	VA-Recursos distrito	CONTRATO	Fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana en las localidades urbanas de Bogotá	2	34,688,000	1,011,733	1,300,800	33,387,200
606	VA-Recursos distrito	CONTRATO	Fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana en las localidades urbanas de Bogotá	3	34,688,000	4,336,000	5,636,800	29,051,200
606	VA-Recursos distrito	CONTRATO	Fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana en las localidades urbanas de Bogotá	4	34,688,000	4,336,000	9,972,800	24,715,200
606	VA-Recursos distrito	CONTRATO	Fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana en las localidades urbanas de Bogotá	5	34,688,000	4,336,000	14,308,800	20,379,200
606	VA-Recursos distrito	CONTRATO	Fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana en las localidades urbanas de Bogotá	6	34,688,000	4,336,000	18,644,800	16,043,200
606	VA-Recursos distrito	CONTRATO	Fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana en las localidades urbanas de Bogotá	7	34,688,000	4,336,000	22,980,800	11,707,200
606	VA-Recursos distrito	CONTRATO	Fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana en las localidades urbanas de Bogotá	8	34,688,000	4,336,000	27,316,800	7,371,200
606	VA-Recursos distrito	CONTRATO	Fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana en las localidades urbanas de Bogotá	9	34,688,000	4,336,000	31,652,800	3,035,200
606	VA-Recursos distrito	CONTRATO	Fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana en las localidades urbanas de Bogotá	10	34,688,000	3,035,200	34,688,000	0

Hago constar que durante el período reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades



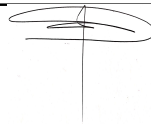
CC - 80,050,088

APROBACIÓN POR EL SUPERVISOR

El/la contratista, CARLOS ANDRES AVILA NAVARRO, cumplió con las obligaciones contraídas en el contrato JBB-CTO-613-2023 presentando el respectivo informe de actividades desarrolladas, productos y demás obligaciones pactadas en el contrato y en el período señalado en el concepto del pago, correspondiente al contrato principal.

Igualmente se certifica que de conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

Por lo anterior, se debe pagar a el/la contratista la suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS CON 00/100 MCTE. - (\$4,336,000)

 TANIA ELENA RODRÍGUEZ ANGARITA CC - 52,056,867	 EDWIN ANDRÉS MORA VIRGUEZ CC - 80,060,049
---	--

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas, disposiciones legales vigentes, términos contractuales y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de (Cargo de supervisor /interventor).

Obligaciones del Contrato		
Nro:	Obligación	Informe
1	Identificar, caracterizar y hacer seguimiento a las huertas seleccionadas en el marco del establecimiento y fortalecimiento de las Rutas Agroecológicas a desarrollar en la ciudad de Bogotá.	1.1 Se realizaron visitas de seguimiento a la Huerta Fuerza Ambiental que hace parte de la 5ª Ruta Agroecológica de Chapinero, con las cuales se continuó ejecutando el Plan de Trabajo establecido, además de generar las fichas de caracterización de agricultores urbanos y periurbanos para Rutas Agroecológicas de las dos agricultoras responsables de la Huerta. Anexo 1.1.1 Seguimiento 3 Huerta Fuerza Ambiental 04-09-2023 Anexo 1.1.2 Seguimiento 4 Huerta Fuerza Ambiental 27-09-2023 Anexo 1.1.3 Caracterización Agricultora 1 Huerta Fuerza Ambiental 07-09-2023 Anexo 1.1.4 Caracterización Agricultora 2 Huerta Fuerza Ambiental 27-09-2023 1.2 Se realizaron seguimientos a cada una de las huertas de la 4ª Ruta Agroecológica para garantizar su fortalecimiento, ajuste y adaptación para los recorridos que se realizaron en el transcurso del mes. Anexo 1.2.1 Seguimiento Huerta FUNCener 12-09-2023 Anexo 1.2.2 Seguimiento Huerta Siquie - Bacatá 12-09-2023 Anexo 1.2.3 Seguimiento Huerta JBB 13-09-2023 Anexo 1.2.4 Seguimiento Huerta El Camino 13-09-2023
2	Validar que los productos provenientes de las rutas agroecológicas correspondan a prácticas agroecológicas.	2.1 Se realizó la caracterización Agroecológica de la Huerta Apotecario del Cóndor, con el fin de verificar el estado de transición agroecológica de huertas urbanas y para realizar la validación de las prácticas agroecológicas que implementa la huerta. Anexo 2.1 Caracterización Agroecológica Huerta Apotecario del Cóndor 20-09-2023
3	Realizar procesos de capacitación a las huertas pertenecientes a las rutas agroecológicas con enfoque en comercialización y transformación de productos.	3.1 Se realizó la capacitación en comercialización con enfoque en negocios verdes en la Huerta Apotecario del Cóndor, exponiendo las bondades y ventajas de encaminar la comercialización de los productos agrícolas y transformados de la huerta hacia la certificación en negocios verdes. Anexo 3.1 Capacitación en Comercialización Huerta Apotecario del Cóndor 27-09-2023
4	Apoyar la implementación, el acompañamiento y la retroalimentación de las propuestas pedagógicas y turísticas del proyecto de Rutas Agroecológicas.	Debido a la Extensión del texto de esta obligación se adjunta en archivo independiente. VER ARCHIVO: Obligación 4
5	Apoyar la consolidación de los documentos conceptuales, pedagógicos, metodológicos y de seguimiento de las estrategias de rutas agroecológicas de agricultores urbanos de acuerdo a los criterios establecidos por la entidad.	5.1 Se realizó actualización del Plan de Trabajo de la Huerta Fuerza Ambiental debido al cambio de fechas propuestas inicialmente. Esto con el fin de poder evaluar el avance en las actividades planteadas el mes pasado conforme a lo programado y ejecutado. Anexo 5.1 Plan de Trabajo Hta FUERZA AMBIENTAL - MAYA_V2 27-09-2023 5.2 Se realizó actualización del Documento Técnico de la Ruta Engativá - Teusaquillo en cuanto a contenido, redacción, congruencia, coherencia, distribución y ortografía; junto con el diligenciamiento del formato Control de Cambios respectivo. Para este mes se actualizó lo relacionado con el capítulo de Recorridos al final del documento, generando adicionalmente una presentación con el resumen de los recorridos realizados en el mes. Anexo 5.2.1 Documento Técnico Ruta Engativá - Teusaquillo V6 SEP2023 Anexo 5.2.2 Control de Cambios - Documento Técnico Ruta Agroecológica Eng-Teu SEP2023 Anexo 5.2.3 Presentación Ruta Agroecológica Engativá - Teusaquillo Recorridos
6	Apoyar las acciones administrativas y de reporte a la gestión que sean requeridas en el marco del objeto contractual.	6.1 Se realizó el diligenciamiento del formato cronograma semanal, en cumplimiento a las acciones administrativas y de reporte a la gestión. Anexo 6.1 Cronograma Semanal 6.2 Se realizó el diligenciamiento del formato de matriz de reuniones, en cumplimiento a las acciones administrativas y de reporte a la gestión. Anexo 6.2 Matriz de Reuniones 6.3 Se realizó el diligenciamiento del formato de plan de trabajo, en cumplimiento a las acciones administrativas y de reporte a la gestión. Anexo 6.3 Plan de Trabajo 6.4 Se realizó el diligenciamiento del formato Seguimiento al Plan de Acción, en cumplimiento a las acciones administrativas y de reporte a la gestión. Anexo 6.4 Seguimiento Plan de Acción 6.5 Se realizó el diligenciamiento del formato Hoja de Control de Documentos, en cumplimiento a las acciones administrativas y de reporte a la gestión.

		Anexo 6.5 Hoja de Control de Documentos
7	Las demas que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que tengan relacion con el objeto contractual.	7.1 Se realizó apoyo de fin de semana los sábados 9 y 30 de septiembre de acuerdo a programación asignada para apoyo al panel y a los recorridos guiados en fin de semana. Anexo 7.1.1 Asistencia Apoyo Panel y Recorridos fin de semana 09-09-2023 Anexo 7.1.2 Asistencia Apoyo Panel y Recorridos fin de semana 30-09-2023 7.2 Se realizó apoyo en la Exposición Nacional e Internacional de Orquídeas de acuerdo a programación asignada. Anexo 7.2 Asistencia Actividad Exposición Orquídeas 14-09-2023 7.3 Se participó en la Actividad Jardín de Noche programada por el JBB. Anexo 7.3 Asistencia Actividad Jardín de Noche 29-09-2023

Obligaciones Generales del Contrato		
Nro:	Obligación	Respuesta
1	Desarrollar y cumplir el objeto del contrato, en las condiciones de idoneidad, calidad oportunidad, con plena autonomía e independencia técnica y administrativa y conforme a las obligaciones, actividades y productos.	Si
2	Constituir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la garantía única establecida en el contrato, en la vigencia y montos asegurables exigidos y radicarla en la Oficina Asesora Jurídica o publicarla en SECOP II (Según corresponda) para su aprobación y suscribir el acta de inicio.	Si
3	Presentar plan de trabajo y cronograma que incluya actividades y productos, para aprobación del supervisor, cuando aplique.	Si
4	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o entramamientos que pudieran presentarse.	Si
5	No acceder a peticiones o amenazas de quienes, actuando por fuera de la Ley, pretendan obligarlo a hacer u omitir un hecho o acto propio de sus obligaciones contractuales.	Si
6	Avisar oportunamente a la Entidad de las situaciones previsibles que puedan afectar el desarrollo y ejecución del objeto contractual.	Si
7	Atender las solicitudes dirigidas al correcto cumplimiento del objeto contractual, así como las recomendaciones de la entidad, a través de las observaciones de la supervisión que ejerce el control y vigilancia del contrato.	Si
8	Apoyar y asistir a los procesos de capacitación que determine la Entidad, que estén relacionados con el objeto contractual.	Si
9	Participar del Modelo Integrado de Planeación y Gestión implementado por la Entidad.	Si
10	Apoyar en la elaboración de las respuestas a los derechos de petición, quejas y solicitudes, así como en la elaboración de los informes de gestión de la dependencia respectiva que guarden relación con el objeto u obligaciones del contrato, cuando sea requerido por el supervisor.	Si
11	Velar por el buen uso de los elementos o bienes de la entidad dispuestos para la prestación de los servicios realizados, los que debe conservar en buen estado, y devolver los no fungibles en las mismas condiciones a la finalización del mismo, suscribiendo el formato correspondiente al traslado de bienes al Almacén del JARDÍN. Autorizando que en caso de pérdida o extravió injustificado, de acuerdo a su deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato, su valor sea descontado automáticamente de los honorarios pactados. (según aplique)	Si
12	Realizar y presentar para el trámite de pagos, los informes de las actividades realizadas, así como los comprobantes de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) a que haya lugar, verificando mensualmente su afiliación a ARL se encuentre vigente y activa, en proporción al valor mensual del contrato, y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago.	Si
13	Elaborar y entregar los informes específicos y extraordinarios, de forma eficaz y eficiente cuando le sean solicitados y en los términos requeridos por parte de quien ejerce la supervisión del contrato.	Si
14	Implementar en sus actividades las Leyes y reglamentos respecto de las normas de seguridad y salud ocupacionales que en su condición de contratista le sean aplicables. Parágrafo I. El contratista será responsable del uso de los elementos de seguridad industrial que normativamente le sean imponibles, motivo por el cual la Entidad contratante se exime de cualquier responsabilidad que por el no uso o el uso inadecuado o imprudente haga el contratista de los elementos de seguridad industrial.	Si
15	Cumplir con los lineamientos, sensibilización y/o actividades establecidas en el Plan de Gestión Integral de Residuos-PGIR de la Entidad, así como con la normativa interna y externa frente al manejo de los residuos generados por las actividades que desarrolle en la ejecución del presente contrato, así como las enfocadas con el uso eficiente y ahorro del agua y la energía y demás temas que hagan parte de la gestión ambiental.	Si
16	Realizar en caso de solicitarse el curso virtual de "Lenguaje Claro" del Departamento Nacional de Planeación y cuando aplique, aportar la certificación de su asistencia al supervisor del contrato.	Si
17	Entregar a la finalización del plazo de ejecución del contrato el carné institucional y la devolución de los documentos a que tenga acceso o que maneje en desarrollo del contrato.	Si
18	Velar por la correcta y oportuna gestión de la documentación, archivo y correspondencia física, electrónica o digital que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones y de todos los procesos del área que le sean asignados.	Si
19	Presentar a la finalización del contrato un Back-up con toda la información que se produzca en ejecución del contrato (según aplique), para que repose en el expediente contractual de la Oficina Asesora Jurídica y una copia editable en medio magnético en la respectiva dependencia.	Si

20	Cumplir con las políticas, protocolos, circulares y demás normativa interna adoptadas por el Jardín Botánico José Celestino Mutis, para los siguientes temas: bioseguridad, uso de los espacios, recursos ambientales y públicos, entre otros.	Si
21	Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.	Si
22	Cumplir con diligencia las políticas, procedimientos y directrices establecidas por la entidad para seguridad de la información, de acuerdo con los lineamientos establecidos para el Modelo de Seguridad y Privacidad MSPI del Jardín Botánico de Bogotá. Adoptando todas las precauciones necesarias y adecuadas para la conservación, protección, custodia, reserva y confidencialidad de la información que reciba, produzca, procese o tenga acceso, aplicando las medidas de seguridad que prevengan su fuga, pérdida o difusión no autorizada. Acatando las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, conforme a lo dispuesto en el Art. 15 de la Constitución Política y la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la reglamenten, modifiquen o deroguen.	Si
Observaciones del Informe Final del Contrato		
Observacion:		

Fecha Contratista	2023-10-09	Fecha Supervisor	2023-10-09	Fecha Contabilidad	2023-10-10 00:00:00
-------------------	------------	------------------	------------	--------------------	---------------------